PROGRAMA CANDIDATURA CONSTITUYENTE

MARCELO ADRIÁN SAAVEDRA CARMONA

Estas propuestas surgen del trabajo de bases territoriales a través de Molinos de Arte, como instancia de participación cultural y comunitaria; además de cabildos y asambleas del sector de las artes y la cultura.

- **1.- El Agua como un Bien de Uso Público:** consagrar constitucionalmente la naturaleza de las aguas como un recurso cuyo dominio y uso pertenece a todos los habitantes de la nación
- **2.- La Cultura como un Eje Transversal en la Nueva Constitución:** Entender la pluriculturalidad y la plurinacionalidad de nuestro territorio; incorporación de los elementos identitarios y diferenciadores en cada rincón de nuestro país. Incorporar dentro de las instancias de educación, salud, economía, etc. La cultura como un pilar esencial.
- 3.- Que se garantice por parte del estado el acceso al arte y la cultura, entendido estos como un derecho y no como un privilegio.
- 4.- Reconocimiento constitucional de los pueblos originarios y naciones que habitaban este territorio antes del Chile Colonial. Derechos de tierra, de aguas y de identidad
- **5.- Descentralización:** políticas de estado que propicien la administración regional en sus propios territorios, fortaleciendo el buen vivir, la distribución equitativa de recursos.
- **6.- Protección de la Infancia:** Garantizar desde el estado políticas públicas en protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.
- 7.- Adultos Mayores: Derecho a una vejes digna
- 8.- Constitución de un congreso Unicameral.
- **9.- Garantía de inclusión para personas con capacidades diferentes**, en el ámbito laboral, educaciones, salud, justicia y espacios de recreación
- **10.- protección de la flora y fauna de los diferentes territorios de nuestro país.** Estricta regulación ante los proyectos que puedan generar impactos en territorios. Fin a las zonas de sacrificio.